



RESOLUCION No. 0840 - AD - 83

Lima, 03 de noviembre de 1983

CONSIDERANDO :

Que, es conveniente que la Dirección Nacional de Medicina del Deporte cuente con una Sub-Dirección Nacional de Promoción Deportiva ;

Que, consecuentemente resulta conveniente crear con carácter Ad-honorem el cargo de Sub-Director Nacional de Medicina del Deporte en el Área Promoción Deportiva ;

De conformidad con lo establecido en los Artículos 28° inc. "c" y 33° inc. "g" ; y

Con la opinión favorable de las Direcciones Ejecutiva, Nacional de Medicina del Deporte y de la Oficina de Asesoría Jurídica ;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- CREASE la SUB-DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE en el AREA PROMOCION DEPORTIVA con carácter Ad-honorem, con al finalidad de que preste apoyo a los deportistas integrantes del Sistema Deportivo Nacional.

Artículo Segundo .- NOMBRASE, a partir de la fecha de la presente Resolución administrativa al señor Dr. ENRIQUE NUÑEZ VILLAVICENCIO como Sub-Director Nacional de Medicina del Deporte en el AREA PROMOCION DEPORTIVA, con carácter Ad-honorem.

Regístrese y comuníquese



Dr. ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

RGA/DINAMED
rf.